

Martínez , Córdoba  
ABOGADOS ASOCIADOS



Recibido  
Fecha:  
08/11/2021 3:17:19 PM  
Numero Radicado: 7558

Bogotá D.C, noviembre 08 de 2021

Doctora  
**KATHERINE NIETO BARRERA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA**  
Ibagué-Tolima

**Asunto. Solicitud de liquidación de los servicios de evaluación  
Modificación de licencia ambiental  
Expediente Ambiental No. 13341  
Proyecto Minero No. 6823**

En mi calidad de apoderada de la sociedad **CEMEX COLOMBIA S.A.**, por medio del presente, me permito allegar el formato de costos de inversión de operación del título minero 6823, con el propósito de solicitar la liquidación de los servicios de evaluación ambiental, con el fin de tramitar la modificación de la Licencia Ambiental otorgada a través de la Resolución 1498 de 2005, con el fin incluir nuevas áreas para la continuidad del proyecto minero.

Cordialmente,

  
**ADRIANA MARTÍNEZ VILLEGAS**  
T.P. No. 59.135 del C.S.J.

Calle 95 No. 11-51 Of- 404 – PBX: (571) 8160890 Fax: 2188707 – Bogotá D.C. Colombia  
Nit. 900415189-1  
carolinaperez@martinezcordoba.com

**COSTOS DE INVERSION Y OPERACION**  
COPIA CONTROLADA

Código:	F_AA_029
Versión:	00
Pág.	1 de 4

**ANEXO 01**

Tipo de Trámite (Autorización, permiso, licencia ambiental u otro instrumento de manejo).	Modificación de Licencia Ambiental (Resolución 1498 de 2005, Expediente Ambiental Cortolima 13341).
Nombre del proyecto, obra o actividad	Aprovechamiento minero de caliza, Contrato de Concesión 8823 en el municipio de San Luis - Tolima.

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

1. \* Persona Natural \_\_\_\_\_
2. \* Persona Jurídica  publica \_\_\_\_\_ privada
3. \* Nombre o Razón social: CEMEX COLOMBIA SA
4. \* Representante Legal: CARLOS BONILLA SABOGAL
5. \* CC. o NIT. 860002523-1
6. \* Dirección: Cll 99 # 9ª - 54 P8
7. \* Teléfono: 6039100
8. Correo electrónico: correo.juridica@cemex.com
9. No. hectáreas a utilizar para concesión de aguas uso agrícola No Aplica

Campos obligatorios \*

COSTOS DE INVERSION	COSTO (\$)
Estudio de prefactibilidad	5.849.138
Estudio de factibilidad y diseño	7.207.313
Valor de adquisición de los predios, terrenos y/o servidumbre según avalúo catastral	263.130.000
Los costos de reasentar o reubicar los habitantes de la zona. Si aplica.	0
Valor de las obras civiles principales y accesorias asociadas al proyecto	221.546.260
Adquisición de equipos principales y auxiliares y su montaje	0
Valor de la interventoría de la construcción de las obras civiles y el montaje de los equipos	22.154.626
Elaboración de estudios ambientales	475.025.077
Elaboración del plan de manejo ambiental (PMA)	112.029.099
Valor de análisis y/o estudios de laboratorio de calidad ambiental	123.361.504
Todos los demás costos de inversión que hagan posible el desarrollo del proyecto, obra o actividad.	0
<b>SUBTOTAL COSTOS DE INVERSION</b>	<b>1.230.303.016</b>



**COSTOS DE INVERSION Y OPERACION**  
COPIA CONTROLADA

Código: F\_AA\_029  
Versión: 00  
Pág. 2 de 4

COSTOS DE OPERACIÓN	COSTO (\$)
Valor de materias primas para la producción del proyecto	0
Valor de la mano de obra calificada y no calificada utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad	9.037.500.000
Valor del pago de arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros servicios requeridos	16.368.980.910
Alquiler de equipos principales y auxiliares y su montaje	119.225.000.000
Costo estimado de la ejecución del plan de manejo ambiental (PMA)	6.225.154.717
Costos requeridos para el mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad.	4.800.000.000
Los costos en que incurre la empresa, para la recolección, almacenamiento, acopio. Transporte, manejo y disposición final de residuos.	48.552.632
Todos los demás costos de operación que hagan posible el desarrollo del proyecto, obra o actividad:	0
<b>SUBTOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>155.705.188.259</b>
<b>TOTAL COSTOS DE INVERSION Y OPERACIÓN</b>	<b>156.935.491.274</b>

*Adriana Martínez Villegas*

**ADRIANA MARTINEZ VILLEGAS**

Nombre y firma del solicitante



Huella (Nota: Para las personas que no saben firmar)

**CARLOS BONILLA SABOGAL**

Nombre: Representante Legal. Contador Público o Revisor Fiscal

Firma: Representante Legal. Contador Público o Revisor Fiscal. según sea el caso. Artículo 37 de La Ley 222 de 1995.

# COSTOS DE INVERSION Y OPERACION

## COPIA CONTROLADA

Código: F\_AA\_029

Versión: 00

Pág. 3 de 4

### INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO Y SOPORTES REQUERIDOS

#### I. COSTOS DE INVERSION.

**Estudio de prefactibilidad:** Es el valor del Proyecto, obra o actividad a realizar, mostrando las alternativas que se tienen y las condiciones que rodean el Proyecto. este estudio de Prefactibilidad se compone del estudio de mercado y estudio tecnológico.

**Estudio de factibilidad y diseño:** Disponibilidad de los Recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos y las metas señaladas. es decir, si es posible cumplir con las metas que se tiene en el proyecto, teniendo en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización.

**Valor de adquisición de los predios, terrenos y/o servidumbre según avalúo catastral:** Corresponde al valor del predio donde se va a ejecutar la obra, actividad o proyecto que será beneficiado por el recurso natural a usar o aprovechar o por la autorización ambiental. **SOPORTE:** El usuario entregara como soporte el último avalúo catastral del inmueble. **Servidumbre:** Corresponde a los costos establecidos en los casos que el proyecto para su desarrollo requiera intervenir predios de terceros. **SOPORTE:** Documento de servidumbres existentes.

**Los costos de reasentar o reubicar los habitantes de la zona, si aplica:** Para los proyectos, obras o actividades que requieren la reubicación de los habitantes de la zona, el usuario debe determinar el valor que esto cuesta.

**Valor de las obras civiles, principales y accesorias asociadas al proyecto:** Corresponde a la sumatoria de los costos directos e indirectos de las obras a ejecutar, necesarias para el desarrollo del Proyecto. **Costos Directos:** Son todos los gastos que están directamente relacionados con la obra de construcción, es la parte cuantiosa en los precios unitarios y por consiguiente del presupuesto de la obra. **Costos Indirectos:** Corresponden a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza el contratista, tantos en las oficinas centrales, comprende entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica.

**Adquisición de equipos principales y auxiliares y su montaje:** Obtención de las máquinas y equipos destinados para llevar a cabo el proyecto, obra o actividad. **SOPORTE:** Relación que determine como mínimo equipo y/o maquinas requeridas, características, tiempo de uso requerido (días).

**Elaboración de estudios ambientales:** (Estudio de impacto ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas y plan de manejo ambiental).

**Interventoría de la construcción de las obras civiles y el montaje de los equipos:** Valor de la Interventoría al seguimiento de las obras civiles y el montaje de los equipos que se requieren para la ejecución del proyecto, obra o actividad.

**Elaboración y ejecución del plan de manejo ambiental:** Costo estimado de la ejecución del plan de manejo ambiental y sus actualizaciones.

**Valor de análisis y/o estudios de laboratorio de calidad ambiental:** Como por ejemplo: Análisis de calidad de las aguas, aire etc., acreditados ante el IDEAM

**Todos los demás costos de inversión que hagan posible el desarrollo del proyecto, obra o actividad:** Corresponde a todos los demás costos relacionados con la actividad económica que se beneficiara por la utilización o el aprovechamiento del recurso natural u autorización ambiental.

#### II. COSTOS DE OPERACION

**Valor de materias primas para la producción del proyecto:** Se refiere a las materias primas requeridas para la generación del producto. Ejemplos: 1). En la **ACTIVIDAD AGRÍCOLA** serán los insumos orgánicos y químicos utilizados, las semillas o las plántulas. 2). En la **ACTIVIDAD INDUSTRIAL**, será la sumatoria de la materia prima para la generación del producto o servicio final. 3) en las **PLANTAS DE TRATAMIENTO**, serán los insumos requeridos para su adecuado funcionamiento. Entre otros. Cuando la generación de la materia prima requiera licencia ambiental, esta no hará parte del costo de producción. **SOPORTE:** Relación que determine los Insumos o materia prima, descripción, cantidad de insumo requerido estimado en el tiempo de la vigencia, valor unitario, valor total.

**Mano de obra calificada y no calificada utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad:** Se refiere a la relación de los profesionales, técnicos, ayudantes y en general, a las personas que se requieren para el desarrollo adecuado del proyecto en su etapa de operación. **SOPORTE:** Relación que determine como mínimo: Actividad, personal requerido estimado en el tiempo de duración del permiso u autorización ambiental, valor unitario y valor total del personal requerido.

**Valor del pago de arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros servicios requeridos:** Se relacionan los gastos estimados que se generaran por el pago de servicios, arrendamientos, pólizas, seguros estimados durante la vigencia del permiso, obra o autorización.

**Alquiler de equipos principales y auxiliares y su montaje:** Obtención de las máquinas y equipos destinados para llevar a cabo el proyecto, obra o actividad. **SOPORTE:** Relación que determine como mínimo equipo y/o maquinas requeridas, características, tiempo de uso requerido (días), costo de alquiler por día y valor total.

**Costo estimado de la ejecución del plan de manejo ambiental (PMA):** El costo estimado de la ejecución del PMA

**Costos requeridos para el mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad:** Se relacionarán los gastos estimados para el mantenimiento y desmantelamiento del proyecto, obra o actividad, incluyendo demoliciones, adecuación, restitución del predio, transporte de equipos, etc.

**Los costos en que incurre la empresa, para la recolección, almacenamiento, acopio, transporte, manejo y disposición final de residuos**

**Todos los demás costos de inversión que hagan posible el desarrollo del proyecto, obra o actividad:** Corresponde a todos los demás costos relacionados con la actividad económica que se beneficiara por la utilización o el aprovechamiento del recurso natural u autorización ambiental.